



PROVINCIA DEL NEUQUEN  
MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL  
Avda. Argentina y Grel. Reco

DECRETO N° 1313-  
NEUQUEN,

V I S I O:

El Expediente N° 9030-M-78; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante el mismo se gestiona la reparación de Bomba Inyectora e Inyectores de Camión Chevrolet, Modelo 1969, Patente N° 6402, Atmosférico;

Que a tal efecto se realizó Concurso de Precios N° 105/78 cuya /// apertura se efectuó el día 2 de Noviembre del corriente año, declarándose de-// sierto por no haberse presentado oferentes;

Que en razón de su necesidad, se efectuó un nuevo Concurso de Precios N° 112/78, cuya apertura se realizó el día 8 de Noviembre de 1978, presentándose en esta oportunidad una sola firma oferente, ajustándose a los requerimientos del Municipio, por lo que es procedente adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 112/78 a la firma LABORATORIO - - - - - DIESEL AUSTRAL, por ser única oferta y ajustarse a lo requerimientos de este Municipio en la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SEIS (\$ 791.306.-).

Artículo 2°) Por Tesorería, previa intervención del Departamento de Contaduría, - - - - - liquídese y páguese la suma mencionada en el artículo anterior, // afectando el gasto que demande a la Partida correspondiente del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de - - - - - Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, tome conocimiento Dirección / - - - - - de Compras y Suministros, publíquese en el Boletín Municipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-  
EVI.-

GAZZERA  
FDO) ALGRANATI  
RODRIGUEZ



*Algranti*  
FDO) ALGRANATI  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*13*